

*La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente.* Joseph Gusfield. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2014. 352 páginas

## EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS

MERCEDES NACHÓN RAMÍREZ<sup>1</sup>

El sociólogo estadounidense Joseph Gusfield forma parte de la llamada segunda escuela de sociología de Chicago, que aglomera diversos trabajos de académicos relacionados al departamento de sociología de dicha universidad luego de la segunda guerra mundial. Entre sus compañeros de estudio se destacan Howard Becker, Eliot Freidson, Erving Goffman, Robert Handel, Willian y Ruth Kornhauer, y Philip Rieff.

Al finalizar su tesis de doctorado, Gusfield comenzó a estudiar al alcoholismo como problema social. En esta línea, publicó en 1963 *Symbolic Crusade* (Cruzada simbólica), libro que actualmente se ha convertido en un clásico. Este estudio se inscribió tanto en la sociología del comportamiento colectivo, propio de muchos autores pertenecientes a la escuela de Chicago, como también en una sociología de los problemas sociales (Gusfield, 2014: 13).

Según él, la forma de configuración de los problemas públicos puede pensarse como producto de correlaciones de fuerza o conflictos de interés que se ponen en juego en diferentes esferas. Sin embargo, completa este análisis estructural con uno de tipo cultural. Desde cierto punto de vista, en *La cultura de los problemas públicos*, el autor adhiere a aquellas posturas que consideran a este tipo de problemas como construcciones sociales e históricas. Los estudios sobre la desviación de los años 60, en manos de figuras tales como Howard Becker, Erving Goffman, David Matza, Harold Garfinkel y Joseph Gusfield, se encontraron rápidamente en línea con el cuestionamiento acerca de los modos de categorización y de tratamiento de los problemas sociales por parte de los movimientos sociales, ya sea en cuestiones relacionadas a la homosexualidad, la locura o la discapacidad (Gusfield, 2014: 15).

Por otra parte, también puede distinguirse en Gusfield una perspectiva teñida por cierto carácter constructivista, en alguna medida heredada de autores tales como Spector y Kitsuse. Esta mirada le permite cuestionar las estadísticas oficiales, desnaturalizar el enfoque que se tenía en torno al tema y desarticular determinadas ideologías conservadoras respecto al orden público (Gusfield, 2014: 17).

Al mismo tiempo, marcando una línea más personal, en su análisis de los problemas sociales Gusfield recurre a la dramaturgia y la retórica, planteándolos como producto de acciones simbólicas. Sostiene que estos no solo consisten en actos utilitarios y funcionales sino que también son actos de comunicación dirigidos a públicos. En este sentido, en tanto arte de la persuasión, la ciencia sobre el fenómeno de conducir alcoholizado buscaría movilizar y emocionar antes que establecer verdades universales (Gusfield, 2014: 19).

En *La cultura de los problemas públicos* Gusfield lleva a cabo un ensayo de investigación que apunta a crear una perspectiva teórica basada en un fenómeno particular de la investigación empírica.

[1] Estudiante de Sociología (Fsoc-UBA). Correo electrónico: meminachonramirez@gmail.com

Fecha de recepción: 21 de octubre de 2016. Fecha de aceptación: 08 de marzo de 2017

De esta manera, se propone esclarecer el proceso que ha permitido que la asociación entre la ingesta de alcohol y el hecho de conducir un automóvil se haya convertido en un problema público. En este marco, plantea a la existencia del problema de conducir alcoholizado como resultado de un procedimiento que construye al automóvil y a los accidentes de tránsito como un tema que debe preocupar a la sociedad y frente al cual deben actuar y pronunciarse los funcionarios y dependencias públicas (Gusfield, 2014: 66).

Cuestionando el lugar que se le da a la ingesta de alcohol como blanco de solución, Gusfield analiza la forma en la que esta asociación es producto de un proceso selectivo dentro de una multiplicidad de realidades posibles que se considera que influyen sobre los accidentes de tránsito (Gusfield, 2014: 68).

El autor coloca como unas de sus inquietudes a la hora de comenzar su trabajo, el hecho de que tanto policías, infractores, jueces, abogados, colegas académicos y funcionarios del departamento de vehículos motorizados, con los que él tenía contacto, partían de una concepción uniforme acerca de este problema. En este sentido, consideraban que dado que la ingesta de alcohol dificulta la conducción del vehículo y aumenta el riesgo de accidentes, la solución se encontraba en la implementación de estrategias que permitieran convencer al bebedor de no ir al volante. El cumplimiento de la ley y el castigo, sumado a la aplicación de un programa de seguridad vial, eran vistos como los medios más eficaces para disminuir la cantidad de accidentes de tránsito vinculados con el alcohol. Esto permite observar cómo se ha instalado a la figura del individuo, más precisamente, del automovilista, como destinatario total de la responsabilidad causal relativa a esta temática ligada a la seguridad y el consumo de alcohol (Gusfield, 2014: 71,72).

Frente a esto, Gusfield hace hincapié en la ausencia de formas alternativas de pensar el problema y maneras de resolverlo. Con una definitiva agudeza, el autor saca a la luz otras formas de entender este mismo fenómeno que permiten generar una conciencia alternativa a la dominante. Así, hace alusión a variables que son dejadas de lado, tales como la disponibilidad de bares al costado de las rutas a los que solo se puede llegar en automóvil, que desde una perspectiva lógica es tan causante de conducir alcoholizado como el consumo de alcohol en sí mismo; el diseño de vehículos muy veloces; el estado emocional, la inexperiencia, la incompetencia debida a la edad, la incapacidad física temporal y otras cuestiones que puedan actuar como limitantes al incapacitar al automovilista a conducir en esa ocasión; así como también la situación del transporte público (Gusfield, 2014: 74).

El análisis acerca de la construcción del conducir alcoholizado como problema, le permite reflexionar respecto a la forma en la que diversas situaciones se vuelven problemas públicos. A partir de la idea de que en determinadas circunstancias existen temas que entran intermitentemente en escena, adquiriendo visibilidad y atención, Gusfield se cuestiona cómo es que ciertas cuestiones se transforman en algo en lo cual “alguien debería intervenir”. La construcción de los problemas como públicos, no solo los conceptualiza de una manera particular sino que también delimita las concepciones acerca de su forma de resolución (Gusfield, 2014: 70).

El autor distingue dos formas de abordar la responsabilidad sobre estos fenómenos. En primer lugar, hace referencia a un nivel cultural que implica ciertas maneras de ver y pensar los hechos. En esta línea, señala que el intentar prevenir accidentes mediante leyes demuestra que se está entendiendo al problema como una elección voluntaria de las personas. De la misma forma, considerarlo como una cuestión médica implica atribuirle una enfermedad a éstas. A nivel estructural, la responsabilidad recae en diversas instituciones y personas encargadas de atacarlo. A lo largo del tiempo, el problema de conducir alcoholizado ha involucrado a instituciones como la iglesia, el gobierno, la justicia, la medicina y la ingeniería. El conflicto entre las instituciones por la autoridad respecto al control del mismo refleja las diferentes maneras en las que se ha pensado y conceptualizado el fenómeno de conducir alcoholizado (Gusfield, 2014: 81)

Por otro lado, utiliza el concepto de propiedad de los problemas públicos para referirse a aquellos grupos que poseen poder y autoridad dentro del campo de la opinión pública para definir a un problema como tal e influir sobre él. Los propietarios pueden hacer reclamos y afirmaciones, y en muchos casos, reciben y actúan como voceros de aquellos que se encuentran ansiosos por obtener soluciones (Gusfield, 2014: 79).

El autor plantea a la estructura de los problemas públicos como un área de conflicto entre grupos e instituciones que compiten y pelean por su propiedad o por desentenderse de ellos, por la aceptación de las teorías que causan los fenómenos y por la atribución de la responsabilidad política a aquellos que, según cada enfoque, sean los encargados de su erradicación. En este escenario, el conocimiento- científico, religioso, o cualquiera sea su origen-, aporta una manera de ver los hechos que encaja o entra en contradicción con la forma en la que se establece la responsabilidad política (Gusfield, 2014: 83).

En relación a esto último, Gusfield analiza los productos de la ciencia en torno a la investigación sobre conductores alcoholizados como una forma de retórica. Esto le permite comprender cómo la construcción de una realidad fáctica se apoya en la autoridad de la investigación y el estudio científico, permitiendo así el control social sobre el fenómeno en cuestión. De esta manera, pone en relieve el modo en que la retórica artística de la ciencia ha logrado producir un orden moral y cognitivo que aparece como ajena al diseño humano. En este sentido, sostiene que el hecho de que se haga foco en la teoría del conductor incompetente es producto de la influencia de una organización social y cultural que permite que pongamos nuestra atención en algunos aspectos del fenómeno e ignoremos otros. Las manifestaciones científicas en relación al tema de conducir alcoholizado constituyen una forma de retórica calculada que busca, a partir la legitimidad que otorgan los cánones científicos, instalar ciertas creencias en la sociedad. A partir de esto, los programas de control se basan en una creencia voluntaria acerca de una realidad establecida por un supuesto método válido e inequívoco (Gusfield, 2014: 86).

Por otra parte, Gusfield refiere al carácter “ritual” que adopta la ley, a cuyo accionar define como una forma estilizada de drama público. Si bien para ésta, el conducir alcoholizado es un acto delictivo que se diferencia del resto de las infracciones de tránsito en cuanto a su estatus moral y a los castigos que se contemplan, para la acción cotidiana este hecho se asemeja más a una infracción que a un crimen. Los castigos legales aplicados son menos severos que los contemplados. El autor destaca que la ley, en tanto performance cultural, legitima el control construyendo la imagen de un orden social y natural basado en el consenso moral, presentando una versión pública del carácter ético y social del fenómeno de conducir alcoholizado. Así, el drama público crea una cultura pública cuya relación con la cultura privada es problemática. La ley tiene un limitado impacto disuasorio en lo que son los accidentes de tránsito que son objeto de atención. Gusfield se propone dilucidar por qué conducir un automóvil bajo los efectos del alcohol es un hecho que se condena en el ámbito público, y sin embargo, se sostiene en el privado (Gusfield, 2014: 87).

Para analizar dichas cuestiones, parte de un análisis dramático de las acciones y las políticas públicas, lo cual pone énfasis en sus aspectos rituales, dramáticos y ceremoniales. Sostiene que ver a este tipo de acciones como obras de teatro, implica pensarlas como puestas en escenas creadas para el consumo de la gente, y no como estrategias técnicas dirigidas al control del abuso de alcohol y el uso del automóvil. El autor remarca el hecho de que las reglas de la actuación pública no son las mismas que rigen la conducta “detrás de escena” (Gusfield, 2014: 91). Las autoridades se comprometen a sostener la idea de un universo predecible, coherente y moralmente controlado. En este sentido, hay un acuerdo en torno a quiénes son los héroes y quiénes lo villanos. Gusfield afirma que en una sociedad conflictiva la creencia en ciertas reglas morales no solo nos permite frenar nuestras pesadillas de caos y violencia social, sino que también le permite a los involucrados en la acción pública resolver los problemas relacionados a la construcción del orden social (Gusfield, 2014: 92).

De esta manera, demuestra que la forma en la que se instala un problema nunca es neutral y objetivo. La ciencia y la ley crean un relato en relación al peligro que implican para el mundo contemporáneo los conductores alcoholizados. Lejos de responsabilizar a las instituciones sociales o al mundo natural, la responsabilidad causal recae en la imagen del “borracho asesino” cuya falta de prudencia y accionar terminan con la muerte de personas inocentes e incluso de sí mismo, hecho que podría haber evitado. El conductor alcoholizado encarna el fracaso moral por elección por el abandono al placer. Queda entonces planteado el peligro de un mundo individualista, en el que las acciones inmorales representan una amenaza para el conjunto, mientras que las morales conducen a la seguridad. Según el autor, el drama del conductor alcoholizado ofrece la imagen de un modelo de mundo disciplinado, en el que el fracaso de las personas a la hora de actuar acorde a los estándares sociales produce un desorden de tipo natural (Gusfield, 2014: 286).

Gusfield sostiene que en el accionar cotidiano, conducir alcoholizado no es considerada una conducta desviada, en tanto esta es ajena a la rutina policial y a la aplicación de la ley. Sin embargo, para aquellos que para quienes conducir alcoholizado es un hecho atípico, la ley relacionada a los conductores alcoholizados actúa como reflejo de su experiencia. En este sentido, la ley les refuerza a algunos que la moral de la sociedad es su moral, que la sociedad es su sociedad y que los significados de ésta son los suyos. De esta forma, el orden público crea la ilusión de una dominación cultural, le asegura a aquellos a cuyos valores refleja que existe una sociedad y una cultura basada sus valores. El problema del conductor alcoholizado, es un hecho más que establece qué estilos de vida son vistos como inferiores y cuales como superiores (Gusfield, 2014: 298).

El aporte de esta segunda generación de la escuela de Chicago, proporciona una mirada sumamente rica con respecto a la construcción de los problemas sociales. Siguiendo el planteo de Becker, estos son resultado de un proceso político en el que se discuten y negocian puntos de vista distintos; proceso en el que muy diversos intereses motivan a las personas a persuadir a otros y convencerlos de su propia perspectiva para que se tomen medidas públicas y se alcancen los fines deseados. Becker hace foco en cómo estas cuestiones son resultado de un proceso político en que los “guardianes de la moral” emprenden una cruzada a través de los medios de comunicación para “etiquetar” ciertas situaciones como problemas (Becker, 1974: 8, 9).

En este marco, el análisis del Gusfield con respecto al problema de conducir alcoholizado nos permite ver cómo estas versiones de la estructura social que son tomadas como realidad impiden analizar los hechos desde una perspectiva distinta, llevándonos a utilizar las categorías culturales que encarnan los actos públicos, como la óptica desde la cual observar los fenómenos sociales. Gusfield da pie para que podamos correr de ese lugar de espectadores movilizados que consumen con cierta ingenuidad aquellas consideraciones normativas y construcciones de sentido común que circulan, adoptando una actitud más reflexiva que permita desnaturalizar y problematizar la forma en la que se llega a construir un problema como tal. Principalmente este estudio actúa como un cuestionamiento a nuestras formas de ver y comprender la realidad social.

## BIBLIOGRAFÍA

BECKER, Howard. (1974) *Los extraños*. Buenos Aires, *TiempoContemporáneo*.

GOFFMAN, Erving. (1984) *Internados*. Buenos Aires, *Amorrortued*.

GUSFIELD, Joseph R. (1963) *Symbolic Crusade. Status Politics and the American Temperance Movement*. University of Illinois Press, Urbana: III.

GUSFIELD, Joseph R. (2014) *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, *Siglo XXI Editores*

KORNHAUSER, William. (1969) *Aspectos políticos de la sociedad de masas*, Buenos Aires, *Amorrortu*.

MATZA, David. (1978) *El proceso de desviación*. Madrid, *Taurus*.

RIEFF, Philip. *The Triumph of the Therapeutic*. Nueva York, *Harper Torchbooks*.

SPEKTOR, Malcolm. y KITSUSE, John L. (1977) *Constructing social problems*. Menlo Park, Ca., *Cummings*.

GARFINKEL, H. (1966) *Estudios en etno-metodología*. Barcelona, *Anthropos*.